

Riobamba, 08 de Abril del 2017

Informe de Comisario Revisor
Señores Accionistas de Fospacific S.A.

Opinión sobre los estados financieros.

1.- De conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, el reglamento de informes de comisario revisor y los estatutos sociales de la compañía Fospacific S.A. y en calidad de comisario revisor, pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que ha sido elaborado en base a la documentación que me ha sido presentada oportunamente.

2.- Fospacific S.A. al cierre del ejercicio económico 2016 con un capital social suscrito y pagado de USD 1.000. Se ha procedido a revisar los libros societarios, los mismos que cumplen los requisitos y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

3.- Se han cumplido todas las disposiciones que fueron emitidas por la junta general de accionistas, se han presentaron dentro de los plazos establecidos todas las obligaciones que fueron requeridas por los diferentes órganos oficiales y de control.

4.- Es responsabilidad de la administración de la empresa la preparación y presentación razonable de los estados financieros, pero en este caso la empresa no ha tenido movimiento de ningún tipo.

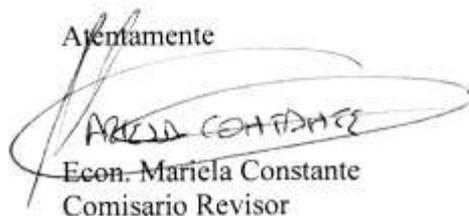
5.- Se practicó un muestreo de revisión sobre los procedimientos tributarios tales como: cumplimiento de la aplicación de las Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta, y Retenciones 'I.V.A.' así como la declaración y pago oportuno del 'I.V.A.', y demás obligaciones tributarias que la compañía está obligada a realizar, aunque no haya tenido movimientos.

6.- En mi opinión y basada en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta la no actividad económica, es razonable la situación financiera de Fospacific S.A.

7.- Por no haber movimientos económicos de la empresa no se presentan los indicadores financieros al cierre del periodo 2016.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza brindada y al mismo tiempo desearles éxitos en el reto tomado.

Afectivamente



Econ. Mariela Constante
Comisario Revisor

